

*La M. de Benavente*

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA  
CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA

---

# El Matrimonio de Isabel la Católica

UN IDILIO EN LAS GRADAS DE UN TRONO

POR

JOSÉ MIGUEL ECHENIQUE GANDARILLAS

ACADÉMICO DE NÚMERO



Santiago de Chile  
EMPRESA PERIODISTICA "EL IMPARCIAL"  
San Diego 67

1934



PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA  
CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA

---

# El Matrimonio de Isabel la Católica

UN IDILIO EN LAS GRADAS DE UN TRONO

POR

JOSÉ MIGUEL ECHENIQUE GANDARILLAS  
ACADÉMICO DE NÚMERO



Santiago de Chile  
EMPRESA PERIODISTICA "EL IMPARCIAL"  
San Diego 67

---

1934

PUBLICACION DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA  
CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA

Luz  
de mi biblioteca de auto

El Matrimonio de

UN IDILIO EN LAS GRACIAS DE

FOR

JOSE MIGUEL ECHENIQUE GANDARILLO

ACADEMIA DE HISTORIA

1934

IMPRESA EDITORIAL EL CAJON

SAN DIEGO

1934

## El Matrimonio de Isabel la Católica

---

### UN IDILIO EN LAS GRADAS DE UN TRONO

En un pequeño castillo llamado Madrigal, no lejos de Medina del Campo, nació el 22 de abril de 1451 una niña, hija del rey de Castilla, don Juan II y de su segunda esposa, Isabel de Portugal; se la bautizó con el nombre de su madre. No estaba destinada a ocupar el trono de su padre, porque tenía dos hermanos varones que, según las leyes de Castilla, tenían mejor derecho; uno mayor que ella y nacido del primer matrimonio de don Juan y el otro nació dos años más tarde y era su hermano consanguíneo y debía ser su compañero inseparable en los años de su primera edad.

Algunos historiadores la hacen nacer en Madrid, y otros en Avila; el marqués de Foronda, en un estudio que publicó el **Boletín de la Academia de la Historia**, ha dejado establecido que nació Madrigal y dió a conocer las causas de esos errores que tienen su origen en escritores del siglo XVII que no se dieron el trabajo de estudiar los documentos de la época.

Corría por las venas de la niña la sangre más noble; contaba entre sus abuelos a San Luis rey de Francia y a San Fernando, rey de Castilla y de León. Se la bautizó sin ceremonias reales en la iglesia de San Nicolás y los habitantes de Castilla tuvieron la noticia de su nacimiento por una proclama que les dirigió el rey don Juan.

Cuando Isabel de Castilla vino al mundo, España no existía como nación y los cinco soberanos de los cinco reinos en que estaba dividida la península se ocupaban más de guerrear entre sí que del progreso material y moral de sus súbditos.

Pasaba el mundo por una de las grandes crisis de la historia; los turcos se ocupaban de destruir el último baluarte del imperio milenario fundado por Constantino, y los moros, empujados desde el Oriente y desde el Africa, dominaban dentro de la Europa en el reino de Granada, después de haber sido desalojados del resto de España.

Había terminado la guerra entre ingleses y franceses y sólo mediaban veinte años entre el martirio de Juana de Arco y el nacimiento de la Princesa Isabel. Terminaba el período conocido con el nombre de Edad Media y se iniciaba la Edad Moderna.

Comenzaba la era del Humanismo y dejaba de ser el latín el único idioma de los pueblos cultos. Había pasado el tiempo de las cruzadas y la feudalidad iba a recibir un golpe de muerte de las manos de reyes hábiles y creadores de naciones. Jefes de dinastías se transformaron en directores de grandes naciones.

Los reinos de España tenían ocho millones de habitantes; Inglaterra tenía sólo tres millones y Francia catorce. Las entradas fiscales de Francia eran diez veces mayores que las de Inglaterra, y las de España, divididas entre tantos reinos, apenas alcanzaban para las necesidades más apremiantes.

La corrupción de las costumbres había invadido todos los países de Europa y, con mucha exactitud, varios autores han podido decir que a ese desorden debióse la facilidad de la reforma y la revuelta protestante. El Papado había debilitado su poder sobre las almas en el largo período del cisma de Occidente.

El rey don Juan II murió en 1455 y le sucedió don Enrique IV, su hijo mayor, nacido en su primer matrimonio con doña María de Aragón. La viuda, Isabel de Portugal, se recogió al castillo de Arévalo a vivir modestamente con sus dos hijos; Isabel, que tenía cuatro años y el infante don Alfonso dos años menor. La pensión que debía pagarle el nuevo rey llegaba a manos de la viuda con atrasos y la familia hubo de pasar por las angustias de la pobreza y de las necesidades más premiosas.

La niña Isabel vivió desde esa tierna edad unida a una joven de sus años, Beatriz de Bobadilla, que fué la compañera de toda su vida y su consejera en los difíciles trances y en las horas de triunfo. Estaba la villa de Arévalo rodeada de altas murallas y, a veces, las dos niñas hacían levantar el puente levadizo y salían a caballo conducidas por algún hidalgo de la vecindad y llegaban hasta Medina del Campo, ciudad célebre por sus ferias, a donde acudían caballeros y mercaderes de todos los confines de la pe-

nínsula. Las horas de descanso las destinaban al estudio, a la lectura de los autores latinos y de obras de religión. No pudo contaminarse el alma de las dos niñas con la atmósfera de pestilencia que, en Segovia, rodeaba la corte del rey Enrique. El infante don Alfonso crecía al lado de su hermana y recibía de ella las mismas lecciones. Comenzaba a obscurecerse la inteligencia de su pobre madre, la viuda de don Juan II.

Para los hombres de leyes esos dos niños que se criaban pobremente en el castillo de Arévalo podían ser los herederos de la corona de Castilla porque el rey don Enrique andaba en diligencias de divorcio con su esposa, la desventurada princesa doña Blanca de Navarra y de Aragón.

En la historia de España no se conocen otras épocas de mayor corrupción en las costumbres que las que ennegrecen las páginas de la segunda mitad del siglo XV. Es también una era de desgobierno, de derroche de los dineros de la nación, confundidos con los de la caja personal del rey, de soberbia de los nobles y de desobediencia en el clero, y de altanería en los tenientes de la autoridad real. Don Enrique pasaba sus días en la caza o en sarao donde una orquesta de laúdes resonaba en el Alcázar de Segovia. Los nobles aumentaban su haber y reunían soldados para mantener sus fueros y sus riquezas. Únicamente el pueblo se mantenía obediente, respetuoso de todos los derechos y fiel observante a los preceptos religiosos. La sumisión a las leyes divinas y humanas andan siempre en armonía con la moral y las buenas costumbres. En cambio, la rebelión abarca en su conjunto, autoridad, derecho, moral y religión.

Se ha despertado en España el interés por ese género literario que, con ropaje de la historia, tiene más de crónica anecdótica, con ribetes de panfleto. Su objetivo consiste en revelar la vida íntima de su monarcas pasados y de sus esposas. El rey don Enrique denominado, primero, el Liberal y, después, el Impotente, y su esposa doña Juana de Portugal quedan tristemente retratados en esas crónicas. El doctor don Gregorio Marañón ha estudiado el caso de ese rey bajo el aspecto biológico, y el autor inglés W. T. Walsh, en su parte histórica.

En la larga serie de cientos de reyes que se han sentado en los tronos de Castilla, de León, de Navarra, de Aragón, y de la España unida son una excepción esos desventurados príncipes que, concebidos en la época de la decadencia de las razas, son nacidos en matrimonios de doble y triple consanguinidad; algunos de esos

enlaces, impuestos por la fuerza de las conveniencias, sin el purísimo lazo del amor, tuvieron que producir frutos que son señalados como manchas de una estela limpia y adornada con hermosos retoños.

Es grande la injusticia que cometen los demoleedores de nuestros días cuando condenan a las familias que han reinado en España por las lacras de ese Enrique IV, por las enfermedades físicas, y no morales de Carlos II, y las deslealtades de Fernando VII, y las acusaciones que se hacen contra Juana de Portugal, María Luisa de Parma y la fundadora del Gobierno liberal, doña Cristina de Borbón de Nápoles.

Los Alfonsos, los Sanchos, los Fernandos, los Jaimes de Castilla y de Aragón; Carlos III el Noble de Navarra, las reinas doña Berenguela y doña María de Molina, y no nombro sino dos de las innumerables mujeres hábiles y virtuosas que se sentaron en esos tronos, y, sobre todas ellas, la incomparable Isabel, de quien ha dicho un autor francés que es la mujer más admirable que se conoce en la historia de mil años; la sombra de esos varones y de esas hembras se levantan para protestar contra la argumentación de que se valen los enemigos de la monarquía en España, que han destruído un hermoso edificio para no construir nada, y que hacen uso de esa clase de armas.

Razones filosóficas de mejor calidad pueden invocar los innovadores sin necesitar tocar el pedestal de los monarcas que constituyen la historia de España.

En los días de la caída de la monarquía en España, el espiritual Azorín dijo en uno de sus artículos de prensa, que: "es conocida, y comienza a ser olvidada la tesis de Woods sobre la influencia de los reyes en la política y en la economía de los pueblos que han gobernado. No debe olvidarse, agrega, que ha sido esgrimida como una de las razones teóricas en favor del régimen republicano, ya que en éste se suprime toda influencia de arriba hacia abajo—es decir del vértice a la base de la pirámide—puesto que un presidente es el exponente del estado cultural de una nación, y nada más" Es preferible, según Azorín, que el poder se genere de la base hacia arriba.

---

De esa manera el secretario y discípulo preferido del gran Vázquez de Mella ha querido explicar sus simpatías nacientes hacia el régimen republicano; explicación que podría aceptarse si



fuese cumplida en el régimen republicano la regla de Platón que designa a los mejores para la dirección de la República.

La doctrina contraria a los gobiernos monárquicos queda desvirtuada si se funda en la tesis del doctor Marañón sobre las degeneraciones que ocurren en las familias reales: Enrique IV e Isabel eran hermanos; la abulia y la corrupción del hermano varón forman el más vivo contraste con la energía moral y el talento de la mujer. don Gregorio Marañón se da cuenta cabal del fracaso de esa tesis al contemplar la figura histórica de los dos hermanos y, a guisa de explicación, exclama: "Doña Isabel es una excepción; nació tocada por el dedo de Dios".

Si Marañón cree encontrar la causa de la degeneración de Enrique IV en sus antepasados, el historiador sajón Walsh la ha buscado en otro hecho que él se encarga de examinar después de una prolija investigación; la degeneración del rey y de su Corte tuvieron como origen la corrupción general de la sociedad dominante en todos los reinos de la península, y ésta, a su vez, era la obra del predominio de los judíos conversos introducidos en la misma sociedad en el transcurso de muchos siglos.

Pido excusa por esta transgresión del verdadero tema de esta conferencia; se me puede perdonar esta salida de los límites de la narración porque ella está íntimamente unida a dos hechos importantes: según Walsh, ese desorden moral tuvo como causa principal el predominio de una raza sobre otra raza, la de los conversos judíos sobre los nativos, iberos, castellanos, aragoneses, y andaluces; de la sangre hebrea sobre la pura sangre cristiana. Y, en medio de esa corrupción general, nace una niña indefensa, se le educa en las doctrinas del catolicismo, se le inculca el amor a Cristo, al sacrificio, al cumplimiento del deber, y se mantiene pura en medio de la obscuridad y rodeada de nubes envenedadas.

La lucha de ochocientos años entre cristianos y moros había debilitado la influencia de la Iglesia en la nobleza, ávida de riquezas; y el pueblo se mantuvo, merced a ese mismo influjo, dentro de las leyes civiles y religiosas. En el pueblo el sacramento del matrimonio daba al vínculo la solidez de la indisolubilidad; pero el repudio y el concubinage minaban la sobriedad de la raza en las clases elevadas, que se habían unido a los conversos. Los judíos eran muy numerosos y contribuyeron con su prédica y con su ejemplo a minar los matrimonios y a diluir la fe cristiana. Eran ellos conjuntamente amigos de los cristianos y de los mahometanos y se enriquecían en el comercio con los unos y los

otros. Los conversos tuvieron todos los privilegios de los verdaderos creyentes y, en secreto, contaban con el auxilio de los judíos ricos de la sinagoga.

De esa manera puede explicarse la historia moderna lo que fué la Corte del rey Enrique IV; las deslealtades de sus miembros, sus traiciones y sus immoralidades. No me sería permitido hacer ante esta concurrencia la descripción exacta de las costumbres de ese rey y de sus cortesanos. Solamente puedo enunciarles como la causa de tantos desórdenes en el momento en que apareció la gran figura de Isabel.

En 1464 se desarrolló en Castilla uno de los dramas de su historia; el alzamiento de la nobleza contra su rey y la proclamación del infante don Alfonso como soberano en vida del primero.

Tomaré de los historiadores de esa época las semblanzas de los principales actores de ese drama.

El primero de ellos es el rey don Enrique. Conjuntamente daré a conocer lo que se sabe de la reina doña Juana, la licenciosa.

Después daré una ligera biografía de los favoritos del rey.

Enrique fué llamado el Liberal en los primeros años de su reinado; el desprecio por el dinero tenía en él, dice un historiador, cierto aspecto de grandeza; uno de sus cortesanos no necesitaba sino pedir para obtener mercedes de tierras o de dinero. Edificaba castillos y monasterios sin tomar cuenta de su costo, firmaba los papeles de Estado sin leerlos; distribuía a sus amigos cédulas de concesiones sin fijar la suma de las mercedes.

Se recuerda una de sus frases, que ha pasado a ser un aforismo de la época.

“Doy a mis enemigos para convertirlos en amigos, y doy a mis amigos para que no se conviertan en enemigos”.

Era el principio fundamental de su administración. Resultaba lo contrario de lo que esperaba el rey: la amistad perduraba tanto como el dinero, y era necesario poner el aforismo en práctica una segunda o tercera vez para conservar esas amistades mercenarias.

Edificaba conventos para seguir la costumbre de su padre; pero él no era amante de la religión; no cumplía con los deberes de la Iglesia, ni frecuentaba los sacramentos con escándalo de los obispos y frailes. Sus compañeros de diversiones eran judíos, o moros, o conversos; los tenía que eran cristianos renegados. Las burlas contra la religión y sus mandamientos daban motivo para afianzar la confianza y el aprecio del rey.

Lo acompañaba en todas partes una guardia mora, que era pagada con mayor regularidad y mejor que los soldados cristianos de su ejército.

Sentía una simpatía extraña hacia los criminales; jamás los castigaba y, si los jueces los condenaban, él los indultaba. Nombró jefe de su guardia de moros a un bandido renegado, que había cometido muchos asesinatos. En cambio, miraba con desdén como gentes de nada, a los hombres probos y a los buenos cristianos; esos tenían que obedecerle en razón de sus creencias; él no necesitaba recompensarlos.

Esta conducta pudo servirle en los primeros tiempos de su reinado; pero, más tarde, fué germen de descontentos, de desprecio de su persona, y de la conjuración de la nobleza y de sus mejores súbditos.

Se decía de él que tenía gusto por lo hediondo y que había perdido el olfato; su suciedad era proverbial y no usaba calzado fino, sino alpargatas moriscas, aun en las fiestas en que sus cortesanos se presentaban vestidos con gran lujo.

Sus dos matrimonios dieron ocasión para cuentos escandalosos que eran pasto de conversaciones en todas las cortes de Europa. De él dijo uno de sus preceptores, fray Lope de Barrientos: "que ese joven había nacido para ruina del trono y desgracia de la nación". Casóse a los catorce años con una dulce niña, hija del rey de Aragón y de la célebre doña Blanca de Navarra, heredera de ese trono. Ese matrimonio fué anulado en 1446, después de seis años de esterilidad; la sentencia pronunciada por la autoridad eclesiástica fué adversa al rey y, desde ese día, perdió la denominación de "el Liberal" para pasar a la historia con el dictado de "el Impotente" con que se le conoce hasta hoy.

Cuando ascendió al trono en 1554 su válido y ministro omnipotente, don Juan Pacheco, elevado a la nobleza con el título de marqués de Villena, creyó que, para el mantenimiento de sus favores, era necesario que ese rey tuviese sucesión. Si eso no ocurría, la herencia pasaba a los hijos del rey don Juan, nacidos del segundo matrimonio con doña Isabel de Portugal, de los cuales ya he hablado y que ocuparán el primer rango en esta narración. Para Villena esos niños eran sus enemigos.

De ese ministro se decía: "que ocultaba todos sus vicios, menos el de su avidez de dinero". Había conocido en la corte de Portugal a una niña hermosísima, hermana de su rey, de quince años de edad, educada en un ambiente de mucha frivolidad y de

gran lujo; la ofreció como esposa a don Enrique, que había pasado de los treinta años. Para obtener el consentimiento de la niña se le ofreció una espléndida dote y se libró de esa obligación al rey de Portugal. La princesa Juana conocía la triste reputación de su futuro esposo, y, apremiada por su hermano, accedió a ser reina de Castilla. Doce hermosas niñas portuguesas debían acompañarla y ser sus inseparables compañeras en la corte ambulante de este reino. Fué conducida en triunfo hasta la ciudad de Córdoba y en la catedral mozárabe fué celebrada la ceremonia de su enlace.

El historiador Palencia narra los principios de ese matrimonio y se resiste la pluma a escribir y la lengua a pronunciar lo que en esa crónica se lee.

La reina quería ser virtuosa; el marqués de Villena la rodeó de todos los artificios para que no lo fuese. Tenía don Enrique a su lado una mujer de conocida perversidad, doña Guiomar de Castro. La Corte se dividió entre los partidarios de la reina y los de doña Guiomar.

Comenzó en esos días la oposición al rey; la capitaneaba el arzobispo de Toledo, el célebre don Alfonso Carrillo, y le seguían los caballeros nobles y católicos y los miembros del clero. Todos a una protestaban de la corrupción de la Corte y de la conducta escandalosa del rey. El deán de la Catedral de Toledo tuvo el valor de referirse a la conducta del monarca desde el púlpito de la catedral, imitando al gran Crisóstomo que, siglos antes, había elevado sus protestas contra la corrupción de la corte de Bizancio desde el ambón de Santa Sofía.

El odio del rey hacia el arzobispo crecía a medida que aumentaban los conjurados. En esos días apareció en la Corte del rey un caballero de hermosa presencia y de noble alcurnia, don Beltrán de la Cueva, de la familia de los Alburquerque, diestro en el manejo de las armas, y siempre listo para batirse en cuestiones de honor. Fué admitido en la intimidad de la familia del rey y participó en todas las fiestas y cacerías que eran la única ocupación de la Corte, de ciudad en ciudad, y de coto en coto.

Al mismo tiempo se dió a conocer el embarazo de la reina doña Juana, y poco después, el nacimiento de una niña, que sería proclamada heredera del trono en la forma solemne acostumbrada en la Corte de Castilla. Hubo una tregua entre el rey y el arzobispo y éste consintió en ser el padrino del bautismo de la princesa. Los cortesanos murmuraban y hubo uno, don Gonzalo

de Guzmán, que decía que él jamás haría una apuesta en favor de la sinceridad del arzobispo y de la virilidad del rey.

El marqués de Villena aconsejó al rey que, para desviar las habladurías de sus asuntos conyugales, hiciera una expedición contra los moros de Granada. La expedición comenzó sin ninguna preparación guerrera, sin soldados avezados, sin jefes experimentados. La disciplina es hija del sacrificio y ni una ni otra virtud se avienen con la corrupción de las costumbres.

La cruzada de don Enrique "El Impotente" contra el reino de Granada, años antes de la conquista de ese reino por Isabel y Fernando, es motivo de las burlas de los cronistas de la época y de los historiadores futuros.

Cuando el rey regresó, la animosidad de los nobles había tomado mayores proporciones y la bandera de la revuelta tomó como causa legal el reconocimiento de la princesita Juana como heredera del reino. Se comenzó a llamarla **la Beltraneja** y el apodo se lo dió el mismo arzobispo Carrillo, su padrino de bautismo, que concedía a don Beltrán de la Cueva los honores de esa paternidad. La reputación de la reina doña Juana en el futuro favorece la veracidad de esos decires ante la posteridad.

---

Los Validos han sido de funestas consecuencias en los reinos de Castilla, y, más tarde, en el de la grande España. El recuerdo de don Alvaro de Luna estaba aún vivo en los días de don Enrique, y don Juan Pacheco, marqués de Villena, alcanzó mayor poder que el que tuvo don Alvaro. Pacheco y su hermano, denominado Padre Jirón, eran de origen judío y su padre era conocido entre los marranos conversos.

Los nobles hablaban "del Valido detestado y del Rey despreciado". Don Alvaro de Luna había protegido a los judíos y a los conversos para cimentar su valimiento, y, entre los protegidos se contaba don Juan Pacheco que entró a servir en la Corte en la humilde calidad de paje. Concibió el más siniestro y desleal de los planes que se puede imaginar. Comprendió que, en la guerra contra la Beltraneja, podían ser los vencedores, y que podían ser los herederos del trono, los niños que vivían encerrados en el castillo de Arévalo y se propuso casar a su hermano don Pedro Jirón con la princesa Isabel, hermana del rey. Los herederos de un judío converso serían los posibles reyes de Castilla y de León!

Hasta la residencia de Arévalo habían llegado los rumores que hacían de la Corte de don Enrique el centro de los más ruines escándalos: la reina viuda sufría en silencio y daba gracias a Dios que le permitía educar a sus dos hijos en la medianía de la pobreza y en el cumplimiento estricto de los deberes de la religión cristiana.

Cierto día presentóse en su castillo un mensajero del rey con una orden para separar a los dos hijos de su madre y para trasladarlos a la Corte en el más breve plazo. El proyecto de matrimonio ideado por Pacheco comenzaba a su ejecución. Costóle a la reina viuda lágrimas y ruegos; pero la orden debía ser cumplida. La inteligencia de la madre comenzó a debilitarse desde ese momento y los síntomas de la enfermedad de la demencia tomaron la gravedad que debía dominar su existencia hasta el día lejano de su muerte.

Doña Isabel tenía solamente once años, y fué desde ese día el escudo de su hermano Alfonso, el defensor de su virtud, y, como única consejera en esa Corte corrompida, la Providencia le proporcionó a su amiga doña Beatriz de Bobadilla.

Ese proyecto criminal de don Juan Pacheco me obliga a recurrir a los mejores historiadores para poder emitir un juicio imparcial sobre los judíos y sus próximos aliados, los conversos, en ese período crítico de la vida de España.

Unos y otros se habían ido apoderando de la riqueza de la nación, tanto en Castilla como en los otros reinos de la península; hábiles y educados en la mejor escuela de la época, se dedicaban al comercio; nunca trabajaban en la agricultura; aun cuando habían pasado a sus manos las mejores heredades, las hacían cultivar por labradores cristianos, siguiendo las costumbres de esos tiempos, en que el propietario retiraba la mitad de las ganancias y el cultivador la otra mitad. En general, tenían la reputación de ser honrados mercaderes y severos administradores de las fortunas entregadas a su dirección.

Sus hijos se convertían al cristianismo y se casaban con las hijas de las más pura nobleza y no siempre eran sinceros en su conversión, de donde el vulgo los dividía en dos categorías, la de los cristianos, conversos y la de los marranos que eran fieles al judaísmo en su fuero interno, y practicaban la religión cristiana en el exterior. La riqueza acumulada en su poder era tan grande que pasaron pocos años más tarde a ser una amenaza para el resto de la sociedad.

Puede hacerse en la imaginación un cálculo de lo que habría sido el reino de Castilla si don Juan Pacheco, converso reconocido como tal, hubiese logrado el objeto de sus ambiciones con el matrimonio de su hermano don Pedro Jirón con la hermana del rey.

Todos los cronistas de ese tiempo se ocupan de las intrigas del marqués de Villena, Juan Pacheco. En el curso de los acontecimientos estuvo sucesivamente con los partidarios del rey y con los conjurados contra su autoridad. El viejo honor castellano había sido relegado al olvido conjuntamente con los preceptos de la religión cristiana y con el respeto a las leyes del reino.

Don Enrique se había comprometido a hacerse cargo de la educación de los dos huérfanos y les designó como residencia el castillo de Madrid. Con llantos se despidieron de su madre y se dirigieron a la corte con una comitiva de escuderos y doncellas cabalgando en mulas ricamente enjaezadas; atravesaron el Manzanares por el puente de Segovia y fueron recibidos con manifestaciones de regocijo por los pocos habitantes que tenía entonces la futura capital de España.

El lema de don Enrique era: "agridulce es reinar"; sus principios de gobierno habían sido imaginados por él mismo; los moralistas de todos los tiempos los habrían rechazado. Pues bien, dentro de esos moldes, deseaba que fuesen educados sus dos hermanos. La castísima princesa cierra sus oídos a la adulaciones, y sus ojos a los espectáculos impúdicos; guarda la conciencia virginal de su hermano con la firmeza de una madre; no se separa un momento de su fiel amiga, la Bobadilla, y pone su confianza en Dios. Visita cada día una iglesia de la vecindad, frecuenta los sacramentos, y hace de la abadesa de un convento su confidente. Separada de su madre, pedía auxilio a su otra madre, la Iglesia de Cristo.

Luego Villena inicia su proyecto de casar a la princesa con don Pedro Jirón. Para felicidad de ella, al mismo tiempo, solicitan su mano el rey don Alfonso de Portugal, el duque de Guyena, hermano del rey de Francia, y don Fernando, hijo del rey de Aragón.

Isabel no presta atención a esas solicitudes y ocupa su tiempo en los estudios; los autores latinos y griegos le son enseñados por un buen profesor y la enseñanza de la religión completa su erudición. Pide lecciones de equitación y rechaza las mulas que

servían para montura de la mujer, monta briosos caballos y llega a ser una excelente amazona.

Don Alfonso de Portugal pide por segunda vez su mano y ella contesta que seguiría las leyes de Castilla que ordenaban que para el matrimonio de las princesas reales era de obligación la consultar a los Estados reunidos en Cortes; sus biógrafos se sorprenden de la sabiduría de esa respuesta en una niña de cortos años, que no tenía a su lado consejeros conocedores del derecho; las conveniencias del reino de Castilla dirigían el juicio personal de la princesa.

Después de la permanencia en Madrid fueron trasladados los dos infantes a Segovia, la capital que era testigo de los desórdenes del rey don Enrique. La muerte de su abuela materna, la infanta portuguesa, viuda del infante don Juan, sirvió de pretexto a la princesa para aislarse y vistió las blancas mangas de duelo durante largos meses, cuidando de no contaminarse con las suecidades de la Corte de su hermano y de la lascivia de la reina Juana. Rodeada vivía la reina de descotadas camareras, de las cuales dijo un cronista: "que hasta alborotaban a las aves que se reunían en sus cobijos, y que eran más inclinadas a seducciones de lo que a doncellas convenía". Sus trajes eran poco modestos y el mismo cronista los describe en términos latinos dignos de una sociedad pagana.

De la reina alaban su hermosura los autores de esas crónicas y agregan que: "era muy dada a fablas de amores y de las otras cosas que la mocedad suele demandar, y la honestidad debe negar". Otro dijo que: "ella tenía en más la hermosura de su cuerpo que la gloria de su fama".

Graves sucesos habían ocurrido en la Corte; la reina Juana había intentado corromper la virtud de la infanta, y el príncipe don Alfonso, espada en mano, había llegado hasta los departamentos de la reina para amenazarla con el castigo que merecía tanta maldad.

Dentro de la misma Corte se había producido la rivalidad entre don Juan Pacheco, el Valido del rey, y don Beltrán de la Cueva, el amigo de la reina. Los grandes de Castilla habían tomado parte en el conflicto en contra de don Beltrán. El rey don Enrique había aprisionado al infante don Alfonso y los grandes pedían su liberación y su reconocimiento como heredero del reino.

Un convenio, celebrado en Medina del Campo entre el rey



y los conjurados, ha quedado en la historia turbia de esos tiempos como una humillación jamás sufrida por un monarca.

El rey reconoció a don Alfonso como Príncipe de Asturias y sucesor suyo, en virtud de la ilegitimidad de la Beltraneja. Don Beltrán de la Cueva, que había sido nombrado Gran Maestre de la Orden de Santiago, debía renunciar el cargo en favor de don Alfonso y se alejaría de la Corte. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, continuaría en el cargo de Gran Maestre de Calatrava, y recibía la guarda de la persona del príncipe heredero.

No quedaron contentos los grandes del reino porque temieron por la vida de don Alfonso en manos de Villena y fueron a pedir la derogación del convenio al mismo rey. Dijeron al soberano que el heredero del trono no podía quedar entregado a un traidor. Nuevamente se arrepintió el rey de este último acuerdo y llamó al arzobispo Carrillo para que se presentase ante él en Madrid; el prelado le contestó: “Decid a vuestro rey que estamos cansados de su persona y que luego le mostraremos quién es el verdadero monarca de Castilla”.

Se encontraba la princesa Isabel en Segovia cuando, en Avila, en el 1465, los grandes de Castilla reunidos deponen al rey don Enrique y proclaman, en su lugar, al infante don Alfonso, el hermano de Isabel; un Alfonso XII, del siglo XV, que no alcanzó a reinar.

Los conjurados de Avila, presididos por el arzobispo de Toledo, Primado de Castilla, guerrero y sacerdote, y por el almirante de Castilla, don Fadrique Henríquez, seguidos por numerosa procesión de caballeros, se trasladaron a Valladolid y en la plaza principal levantaron un catafalco donde se colocó un trono y, sentado, con un cetro en sus manos, un maniquí revestido con los atributos de la soberanía; se le arregló de tal manera que presentaba el aspecto de un idiota ebrio calzado con las pantuflas moriseas con que don Enrique acostumbraba presentarse ante el pueblo.

Los caballeros gritaban: “Larga vida al rey don Alfonso el Doceno”. Cerca del catafalco tomaron colocación las autoridades, los gremios, los dominicos y los franciscanos, los jefes moros con sus turbantes, y los judíos con largas levitas.

El arzobispo Carrillo dejó sus vestiduras guerreras y las cambió por los ornamentos sacerdotales: los asistentes se arrodillan y comenzó la celebración de la misa. Terminada ésta, el mismo arzobispo quitó al maniquí su corona de rey; el conde de Be-

navente tomó el cetro y exclamó: “Habéis perdido un reino que nunca habéis merecido”. Don Diego López de Zúñiga subió al estrado y arrojó el espantajo de su solio con la punta de su bota y dijo en alta voz: “El trono os ha sido quitado y con él todo respeto y obediencia”.

Subió al tablado el príncipe don Alfonso y es saludado con el grito unánime de júbilo de los conjurados, y los grandes del reino lo adornan con los tributos de la reyecía. La multitud repitió el grito de guerra: “Castilla, Castilla! por el rey don Alfonso el Doceno”.

La princesa Isabel, invitada para que asistiera a esas fiestas, se excusó y manifestó temores por la suerte de su hermano; ella no aprobó el acto de Valladolid.

El marqués de Villena fué de los primeros en presentarse para rendir obediencia al nuevo rey; no fué esa la última de sus traiciones.

Por otra parte el poderoso obispo de Calahorra, don Pedro González de Hendoza, no prestó su apoyo a la revuelta; el leal súbdito, aquél que había de ser el mejor consejero de Isabel, defiende los derechos de don Enrique y produjo una reacción en su favor.

El marqués de Villena aprovechó esta nueva confusión para hacer proposiciones al rey; se comprometió a abandonar la causa de don Alfonso, si le concede la mano de Isabel para su hermano don Pedro Jirón.

La noticia de la revuelta de Valladolid y de su degradación le llega a don Enrique que estaba en el Alcázar de Madrid; se conforma con su suerte, y cantó canciones acompañadas por los tañidos de su laúd.

Algunos prelados y condes muy poderosos levantan un ejército para defensa del rey legítimo. Los conjurados de Avila no disponían en el primer momento de fuerzas bastantes para presentar una batalla campal a las huestes reunidas de los maestros de Santiago y de Calatrava de que disponían Villena y Jirón.

La astucia y la maldad habían colocado frente a frente a los dos hermanos, así como muchos años antes se habían presentado en el campo de Montiel don Pedro el Cruel y su hermano don Enrique de Trastámara.

La víctima de esta intriga era la princesa Isabel, que no tenía en el mundo quien pudiese defenderla de la orden de casar-

se con el pérfido Pedro Jirón. Reunió a sus damas de honor y les dijo que ella no se casaría con un monstruo de maldad; doña Beatriz de Bobadilla se puso un puñal en el cinto y le prometió defender el honor de su señora, y todas ellas prepararon la huída de la princesa a un convento.

La muerte de Pedro Jirón en una excursión dió termino a la amenaza de ese vergonzoso matrimonio. Mientras tanto, los dos bandos se preparaban para decidir la suerte de Castilla en una batalla campal.

Los conjurados de Avila huyeron a Toledo, donde el arzobispo Carrillo era dueño y señor de sus fortalezas y murallas, y allí se tomó la resolución de resistir. Los dos ejércitos se encontraron en la llanura de Olmedo. En esa época las batallas eran campales; se huía de los montes y de sus hondanadas. Las fuerzas de cada bando eran iguales en número.

Los cronistas, al narrar los detalles del combate, dedican un buen recuerdo a las proezas del infante don Alfonso; niño de quince años, se batió como un león, y, a su lado, cabalgando sobre un hermoso alazán, peleó el arzobispo Carrillo, con coraza y visera, y recibió una grave herida en un brazo.

Quedó sin decidirse la victoria por ambas partes después de muchos encuentros; el rey don Enrique huyó despavorido y costó dar con su paradero. Al mismo tiempo, los caballeros de Avila se creyeron vencidos, y formaron una escolta para defender la persona del infante y retirarlo de la refriega. Terminada la batalla, comenzó la tarea de la intriga.

Don Juan Pacheco estuvo del lado de don Alfonso, y don Beltrán de la Cueva dirigió las huestes del rey.

El infante corrió a Segovia para visitar a su hermana y fué esa la ocasión para que se diesen el último abrazo. Para juntarse con los conjurados, que se reunían en la provincia de Salamanca, salió de Segovia en dirección de Plasencia y allí lo tomó una fiebre que no pudieron dominar los físicos de la época. Alcanzó Isabel a tener aviso de la enfermedad y, al acercarse al lecho de su hermano, ya era un cadáver. Por su talento y por su valor, los caballeros tenían puestas en él sus esperanzas de una restauración de la autoridad en el reino y de sus antiguas virtudes y tradiciones.

Después de los funerales, trasladóse Isabel al convento de religiosas de Santa Ana; con el infante perdía su mejor amigo, su consejero, y su único apoyo. Harto necesitaba su espíritu de

deseo, y sus pensamientos de reposo para hacer frente a la nueva situación que la desgracia le creaba.

Pocos días después llegó a las puertas del convento un enorme grupo de caballeros a cuya cabeza cabalgaba el arzobispo Carrillo. Dióles audiencia la princesa y el prelado le dijo: “Deploremos la muerte de don Alfonso como una calamidad nacional, pero queremos ponernos a vuestras órdenes porque en Vos residen nuestras esperanzas; hemos venido a ofreceros nuestra fe y a reconocer como Reina de Castilla y de León”.

Isabel les contestó sin vacilar: “El rey don Enrique es mi hermano y es el soberano legítimo y nadie puede ocupar su trono sin su consentimiento. Yo no hago una crítica de la conducta de mi hermano don Alfonso, que ha obrado siguiendo su propia conciencia; pero yo no puedo aceptar la corona mientras duren los días del rey Enrique”.

Los caballeros se despidieron y vieron en la respuesta de la princesa una lección que les hacía admirar su juicio y su energía.

Ella volvió a encerrarse en su refugio y a continuar sus oraciones y sus labores.

Mucho se han ocupado los autores de las causas de la enfermedad de don Alfonso, y algunos acusan al marqués de Villena, que era su compañero en ese viaje, de haberlo envenenado, e indican que le hizo cocinar una trucha por su cocinero particular. Era muy corriente en esa época atribuir a veneno las muertes debidas a enfermedades que los físicos no sabían curar. Sospechosa era la mala compañía en que sus partidarios dejaron al príncipe en tan difícil trance; pero la verdad ha quedado oculta para la posteridad.

Tuvo noticia el rey Enrique de la entrevista de los conjurados con su hermana y de la respuesta de ésta y tomó la iniciativa para entrevistarse con ella. Se convino en juntarse en un lugar denominado los Toros de Guisando. Abrigan temores los amigos de la princesa por la suerte de su persona entregada a la poca lealtad de los consejeros de Enrique y a la volubilidad de su carácter. Ella, intrépida y confiada en la ayuda de Dios y en la pureza de su intención, aceptó la invitación.

El marqués de Villena puso su hábil talento al servicio de la paz entre los dos hermanos. Visitó al rey y le dió el consejo de reconocer a Isabel en sus derechos de princesa de Asturias y heredera del trono. De ese modo daba un golpe mortal a la reina

Juana y a don Beltrán de la Cueva, sus grandes enemigos. Si el rey aceptaba, quedaba reconocida la bastardía de la Beltraneja. El rey siguió ese consejo.

Muy lucido fué el séquito que acompañó al rey don Enrique; a su derecha, la figura imponente de don Antonio Jacobo de Veneris, Legado del Papa Paulo II, cuya intervención fué requerida por los dos bandos, y, muy en especial, por la princesa que creía que las retractaciones, compromisos y juramentos que iban a formularse tendrían más valor y derecho a sanción con la presencia del representante del Papa.

Seguían al rey el arzobispo Fonseca de Sevilla, el marqués de Villena, el obispo de Calahorra, de la familia de los Mendoza, los condes de Plasencia, de Benavente, de Miranda, de Osorno, y el adelantado Mayor de Castilla, López de Padilla.

Acompañaba a la princesa Isabel el arzobispo de Toledo, quien al divisar la comitiva real, bajóse del caballo, tomó la brida del de la princesa para ayudarla a descender. Simultáneamente desmontaron los dos hermanos y, al querer Isabel besar la mano del rey, éste la abrazó y dióle la paz en la mejilla.

El convenio de Toros de Guisando dejó dispuesto: que se daría una amnistía general por todos los delitos políticos; que Isabel sería reconocida como heredera de los reinos de Castilla y de León; que se convocaría a cortes que sancionaran el título y los derechos de la princesa; que Enrique no le impondría un marido contra su voluntad y que ella pediría el consentimiento del rey para casarse. Recibió Isabel las ciudades de Avila, Molina, Medina del Campo, Olmedo, Escalona y Ubeda con sus rentas y con los milicianos de sus contornos, que le quedarían sometidos a su servicio.

Firmaron el pacto el rey y todos los asistentes y les dió solemnidad el Legado don Antonio de Veneris. Doña Juana, la Beltraneja, quedaba reconocida como bastarda con la firma del rey.

Difficil problema era el que se presentaba ante los habitantes de Castilla y ante las ambiciones de los reyes vecinos con el matrimonio de la princesa de Asturias. Instaban con sus pretensiones el viejo rey de Portugal y el duque de Guyena; en mayor silencio y sin enviar embajadores, mantenía el mismo deseo don Fernando de Aragón, heredero de ese reino.

Cada uno de esos enlaces traía envuelto un proyecto de

grandes proporciones políticas. Los reinos de Castilla y de León podían quedar unidos a los de Portugal, o al de Francia, o al de Aragón, según las reglas hereditarias de la época.

En la intimidad, los consejeros de Isabel opinaban que debía dar sus preferencias al príncipe de Aragón: Castilla, decía el arzobispo Carrillo, tenía la misma sangre, el mismo idioma, la misma religión que el vecino reino; la unidad nacional hacía sin dificultades. No ocultaba Isabel sus repugnancias por la persona del rey de Portugal, hermano de la reina Juana; y la unión política con Francia no despertaba entusiasmos en Castilla.

La princesa Isabel guardaba silencio, y meditaba en secreto una orden recibida del rey Enrique para aceptar como marido al rey de Portugal. Apremiada por su hermano, alegó que era necesaria una dispensa del Papa porque ella y Alfonso estaban dentro del grado de consanguinidad prohibido por la Iglesia. Y, con gran dolor de su alma, debía reconocer que el mismo impedimento existía para su unión con Fernando de Aragón, joven de su misma edad, de quién le contaban maravillas sus dueñas y sus consejeros. En sus dudas ¿a quién podía pedir consejo?

Depositó su confianza en su capellán, fray Alonso de Coca, y lo envió secretamente a las cortes de París y de Zaragoza con el encargo de recoger noticias de personas de calidad acerca de los dos pretendientes; de su físico, su habilidad para el manejo de los negocios, sus costumbres, y su apego a las cosas religiosas. Sin ser notado en ninguna parte el capellán cumplió su cometido en pocos meses y su informe fué en todo favorable al príncipe de Aragón. Fernando era guapo, gallardo, esperanza mimada de un extenso reino; Guyena, en cambio, era ridículamente delgado de piernas y padecía de una fluxión de los ojos y luego tendría necesidad del auxilio de un lazarillo para caminar; esos fueron los datos recogidos por fray Alonso de Coca en cuanto a lo físico; y, respecto de lo moral, habló mal de los hinchidos franceses que vendrían a Castilla a deprimir a los buenos castellanos.

Vióse, sin embargo, en la necesidad de recibir al cardenal de Albi, enviado por Luis XI en demanda de su mano. La crónica dice que el embajador era gran orador y personado, elegante en el decir y en su persona. En un discurso encomiástico dió a saber a la niña cuántos bienes resultarían de la alianza de Francia con Castilla y permitióse hacer perfiles poco lisonjeros respecto de don Fernando de Aragón: "No vos cansares, señor Cardenal, le respondió Isabel para despedirlo, estad cierto de que yo resolveré

como más cuadro a la gloria e acrecentamiento del cetro real de estos reinos”.

Tomada ya su resolución y, dejando para más tarde el sentimiento de su hermano, envió a Aragón dos personas con plenos poderes para concertar su matrimonio con don Fernando de Aragón, y éstos fueron el almirante de Castilla, don Radrique Henríquez, abuelo del novio porque era el padre de doña Juana Henríquez, reina de Aragón, y don Gutierre de Cárdenas, caballero castellano de gran saber y lealtad a su persona. El viaje debían hacerlo separados y por caminos que no diesen lugar a sospechas. En Aragón debían unirse con don Alonso de Palencia, hombre de leyes.

El almirante descubrió que existía un complot preparado por los amigos del rey para apoderarse del príncipe de Aragón en el momento de su entrada a Castilla y pidió que se concentrasen soldados leales a la princesa, en un punto fijado en secreto para hacer el viaje desde la frontera a Segovia, ciudad designada para la celebración del matrimonio.

Por necesaria se creyó una carta de Isabel que sirviese de credencial de los emisarios y, eran de tal naturaleza los obstáculos que se presentaban, que la habilísima niña hubo de redactarla de la manera siguiente:

“Al señor mi primo, el Rey de Sicilia: señor primo: Pues el Condestable va allá, no es menester que yo más escriba, sino para pedir os perdón por ser la respuesta tan tarde. Y porque se retardó él lo dirá a vuestra merced.

Suplícoos que le deis fe, y a mí me mandéis lo que quisierdes que haga ahora, pues lo tengo de hacer. Y la razón que hoy más que suele hay para ello, de él la sabréis, porque no es para escribir de la mano.

Que fará lo que mandaredes.—La Princesa”.

El viejo rey de Aragón, don Juan II, había cumplido ochenta años y acababa de perder a su esposa doña Juana Henríquez, la princesa castellana, hija del almirante, que favorecía la unión de Castilla y de Aragón con el proyectado matrimonio de su hijo Fernando. A esa edad el rey Juan venía de dirigir el asalto de la ciudadela de Barcelona, sublevada contra su autoridad por las artes de la astucia del rey de Francia, su mortal enemigo. Mucha necesidad tenía de la ayuda de su hijo, pero comprendió cuanta importancia le daría la alianza con Castilla y dió su consenti-

miento para la celebración del matrimonio con Isabel, y, en prueba de su amor, le envió las ricas joyas de su difunta esposa.

Muy lejos del ánimo del cardenal de Albí, que, en esos mismos días, se presentó al castillo de Madrigal, estaba la sospecha de que se podía firmar en Zaragoza el contrato matrimonial con el infante de Aragón, y regresó a Francia sin saber que se había dado preferencia al enemigo de su rey. La celebrada astucia de Luis XI fué burlada por una niña de diecisiete años.

El marqués de Villena convenció al rey don Enrique de que era necesario el empleo de la fuerza para oponerse al matrimonio aragonés; Isabel tomó la resolución de hacer la consulta a su hermano en el último momento, y cuando todos los obstáculos hubiesen sido vencidos. Creía que era de esa manera cómo podía obtener el consentimiento. Villena temía que la presencia de Fernando pondría término a su privanza, y que su enemigo, el almirante de Castilla, lo desterraría de la corte; con esos temores puso todo su ingenio en el proyecto de separar a los novios poniéndolos en prisión; a Isabel, como rebelde contra su hermano, y, a Fernando, por haber entrado en Castilla sin el permiso del rey.

Tuvo conocimiento de ese plan el arzobispo Carrillo y, con doscientas lanzas, llegó a Madrigal e hizo salir a Isabel para Valladolid donde sus fuerzas, combinadas con las de otros caballeros castellanos, serían capaces de defender la persona de la princesa. Con esa pequeña escolta salió Isabel en un caballo ligero y alcanzó a llegar al palacio de don Juan de Vivero, que disponía de defensas y de soldados capaces de resistir a las huestes de don Enrique. Cuando éstas subieron al castillo de Madrigal, no encontraron a la deseada prisionera.

En el mismo día despachó Isabel un propio para dar a conocer a don Fernando su nuevo domicilio y para recomendarle de nuevo cuanta precaución debía tener desde el momento de su entrada en tierras de Castilla. Disfrazado de comerciante ambulante, viajaba el infante de Aragón acompañado de dos mendigos y con una partida de mulas cargadas de menestras y pudo arribar al palacio de Juan de Vivero con el alma henchida de amor y con fuerzas para hacer frente al poderoso enemigo de su felicidad. En la ciudad de Dueñas encontró a los enviados de Isabel que lo condujeron a Valladolid desviándolo del camino de Madrigal.

El 12 de octubre de ese año de 1469 escribió Isabel a su hermano dándole conocimiento de la llegada de Fernando de Ara-



gón a Duñas y de su propósito de casarse con él y le pedía su consentimiento, “ya que dicho príncipe, le decía, es ya venido y no tiene el propósito de meter escándalos en vuestros reinos”. En ese mismo día se firmó el contrato de los esponsales.

La noche del 14 de octubre se fijó para la cita y presentación de los enamorados príncipes. Recitó Isabel las preces “como rezan las solteras”, dice el cronista, y dió tono a su habitual atavío que no era rico, ni lujoso; tanta era su pobreza. Testigos de la entrevista fueron la esposa de Juan de Vivero y el arzobispo Carrillo. Hizo entrega Fernando del collar que le enviaba de regalo el rey, su padre. Jamás había visto joyas la heredera de Castilla. Más de tres marcos pesaba la alhaja gurdada en un cofrecillo de cuero; quince brillantes se unían con un hilo de oro y siete colgaban; de ellos tres gruesos como avellanas y cuatro tableados. En el centro se sustentaba una perla no más chica que una aceituna corval.

La historia de ese collar ha sido minuciosamente escrita por historiadores y ha servido para la trama de la invención del préstamo de dinero destinado al descubrimiento de América.

No ha transmitido la pintura ningún retrato auténtico de Isabel; los cronistas dicen que era rubia y bien formada, su tez blanquísima y teñida de rosado, se distinguía en su persona la sangre sajona heredada de su abuela de la familia de Lancaster. Era él el príncipe encantado de la leyenda: robusto, hermoso de rostro, y con todos los atractivos de sus diecisiete años.

Se presentaban dos graves obstáculos para la celebración del matrimonio; la respuesta del rey don Enrique no llegaba, y los contrayentes eran primos, y se necesitaba la dispensa de Roma. El almirante don Fadrique presentó un documento con las firmas acostumbradas, por el cual el Papa dispensaba a don Fernando de todos los impedimentos que pudiesen presentarse para su matrimonio, sin designar la persona de la esposa. Explicó esa omisión por las circunstancias delicadísimas, que eran conocidas, y por la necesidad de guardar el secreto del matrimonio proyectado. Se han hecho muchas investigaciones acerca de ese documento que fué impugnado como apócrifo por los adversarios de Isabel y de Fernando. El arzobispo Carrillo dió la autoridad de su juicio en favor de esa dispensa y ese obstáculo fué quitado del camino.

Isabel, años más tarde, acudió a Roma y obtuvo un Breve que sancionaba la validez de su matrimonio.

La respuesta del rey don Enrique no llegaba, y la conciencia de Isabel pudo quedar tranquila en cuanto al compromiso que había contraído en el convenio de Toros de Guisando con el argumento que le hicieron el arzobispo y sus consejeros de haber sido el rey quien lo había roto al tratar de obligarla al matrimonio con el de Portugal y con la amenaza de la prisión ocurrida días antes en el castillo de Madrigal.

El enlace de Isabel y de Fernando, que comenzó con el aspecto de un convenio político, tornóse en un idilio amoroso. Firmó el novio el contrato matrimonial de cuya redacción se encargaron los letrados castellanos. Comprometiéndose a respetar las leyes del reino y sus fueros; a no salir del límite de Castilla sin el consentimiento de su esposa; a no ceder ninguna propiedad de la corona, y a seguir la guerra santa hasta expulsar a los moros de Granada. Debía considerar a don Enrique como legítimo soberano.

Consérvase en Valladolid el palacio de Juan de Vivero con sus anchas ventanas y su aspecto hace recordar al viajero el palacio de la Moneda de Santiago.

La ceremonia del casamiento se celebró el 18 de octubre en ese palacio. A las siete de la noche llegó don Fernando a la casa de su novia; la sala principal no tenía cabida para la numerosa concurrencia, que se derramó por cámaras y escaleras. Ante testigos de todas las clases sociales, donde no faltaron humildes labriegos, leyó el arzobispo las Bulas de Dispensa y, con el ritual romano, hizo la ordenación del pacto sacramental. La misa del desposorio se dijo en la mañana siguiente con asistencia de don Juan Arias, obispo de Segovia, y prelado del domicilio de la futura reina y con asistencia de más de dos mil personas.

Conocieron los jóvenes esposos todas las tristezas de la pobreza porque les privó el rey de todas sus rentas, aun de aquellas que legítimamente se debían a Isabel por reconocimiento expreso del desgraciado y desleal monarca. El rey de Aragón, agotadas sus entradas por la guerra contra Francia, no pudo acudir a sus necesidades.

Requerido el rey por su hermana, le contestó que, si se había casado sin su consentimiento, él se consideraba libre de todo compromiso; era una declaración de guerra.

En esas tristísimas circunstancias dió a luz la princesa su hija primogénita, que recibió su nombre y fué reina de Portugal. Era una costumbre de la corte de Castilla que las reinas y prin-

cesas herederas debían alumbrar en presencia de testigos designados de antemano. Isabel se sometió al rigor de la etiqueta y pidió que se le cubriese el rostro para que nadie pudiese atestiguar su dolor y su debilidad de mujer.

Cuentan crónicas de la época, que no permitió jamás que otra mujer pusiese mano en la ropa de Fernando; que ella la recordaba y la cosía, y le aseguraba los botones, y que esta costumbre la conservó en los tiempos de bonanza y de riqueza como distracción de sus tareas de gobierno.

El 12 de diciembre de 1474 falleció el rey don Enrique, el Impotente. Meses antes había muerto don Juan Pacheco, el gran maestro de las intrigas que era el más peligroso enemigo de Isabel y de Fernando. El cardenal Mendoza lo acompañó en sus últimos momentos; lo indujo a confesarse y a morir como cristiano, y le pidió que hiciese un testamento para designar a su heredero y salvar al reino de las complicaciones de una nueva guerra civil. En especial, le interrogó en ese momento supremo acerca de la paternidad de la Beltraneja; el rey calló y se contentó con suspirar. Designó como sus ejecutores testamentarios al mismo cardenal y al nuevo marqués de Villena y dejó ordenado que la princesa Juana hiciese lo que éstos le aconsejasen. Vuelve el cardenal a preguntar cuáles eran sus disposiciones sobre la sucesión al trono si debía ser de esa princesa, o de Isabel, y se niega el rey a contestar momentos antes de rendir su alma a Dios.

Exhaló su último aliento, dice la crónica, aquel rey que no reinó, que fué juguete de perversos y otros reinaron en su nombre y, de tal modo lo infamaron que no hubo, ni habrá, en Castilla más rey del nombre de Enrique. “Sus vasallos perdieronle el temor y la vergüenza y cada cual hacía lo que bien le parecía”.

La noticia llegó a Segovia en el mismo día. El gobernador de la ciudad, don Andrés de Cabrera, marido ya de doña Beatriz de Bobadilla, la amiga de Isabel, resolvió hacer la proclamación de la princesa y su coronación antes de que pudiesen reunirse los partidarios de la Beltraneja.

Don Fernando estaba ausente; había sido llamado a Aragón por su anciano padre.

El arzobispo Carrillo prestó su aprobación a la opinión de Cabrera porque podría perjudicarse el derecho de doña Isabel dejando en suspenso el juicio de los pueblos que se pudiesen

atraer a distinto dictamen. La opinión popular manifestábase de una manera inequívoca en favor de una reina virtuosa, sana de cuerpo, y favorecida por Dios con un talento precoz. La comparación con la reina viuda doña Juana y su hija la Beltraneja la favorecía grandemente.

No quiso Isabel poner en duda la legitimidad de sus derechos y aceptó ser coronada en el día de Santa Lucía, que se celebraba el 13 de diciembre de 1474.

Trceó sus vestiduras de luto por el más rico de sus trajes y esperó la llegada de la comitiva que vino a buscarla a las mismas puertas del alcázar. A la hora convenida apareció cabalgando en su mejor montura la heredera de Castilla sobre el puente levadizo del castillo. Los regidores se apresuraron a saludarla y la invitaron a acompañarlos. Cubierta con un palio de brocato, marchaba llevando las riendas el alcalde y el gobernador, y, en solemne procesión, se encaminó hasta la plaza de San Miguel. Delante de ella marchaba don Gutierre de Cárdenas con el estoque desnudo a la antigua usanza castellana, cogido por la punta con la diestra y la empuñadura hacia arriba.

Todos los gremios de Segovia tomaron parte en la ceremonia con sus banderas y señeras; los curtidores, los pellejeros, los zurzadores, los pergamineros, los guanteros, los vitalleros, los zapateros, los carpinteros, y talladores, los alarifes, los albañiles, los boneteros y alfayates, los tratesjedores de vinos, y todos los gremios con sus maestros y veedores.

En seguida, marchaban los notables segovianos, los físicos, los cirujanos, los boticarios, los letrados y procuradores, los perseguidores de la justicia, los selladores de la Cancillería, los alfaqueques o redentores de cautivos, los maestros y sabidores de las ciencias, los artifices de paños, los mercaderes de sedas y terciopelos toledanos, y, después de un espacio descubierto, las jóvenes doncellas vestidas con sus vistosas tocas pueblerinas, y los mancebos primogénitos de los caballeros y títulos de Castilla.

Vivían en esos tiempos en íntimo consorcio las clases trabajadoras con las familias nobles que eran sus clientes y sus valedores en sus necesidades. El regocijo era general, y todos esperaban del nuevo reinado el término de sus penalidades.

La plaza de San Miguel se vió estrecha para recibir tanta concurrencia, cuando se presentó doña Isabel "inclinado el busto sobre el cuello blanco de su corcel, y, a modo de escolta, cerraban el desfile doña Beatriz de Bobadilla al frente de un grupo de

amazonas, las dueñas del Alcázar de Segovia, servidoras de la princesa. Bajó la princesa de su caballo y subió las tres gradas del tablado cubierto de ricas alfombras; sentóse en un sillón, a su derecha, el fiel Cárdenas, y a su izquierda, el paje que enarbolaba el pendón de Castilla. Los reyes de armas impusieron silencio a la multitud y un faraute alzó el pendón y dió el pregón que se acostumbraba en las coronaciones de los reyes.

“Castilla, Castilla, por el rey don Fernando y la reina doña Isabel, propietaria de estos reinos”.

Repicaron las campanas, resonaron los clarines; a lo lejos, se oyó el sonido de la artillería. La reina recibió el juramento de fidelidad, que, uno a uno, hincando la rodilla, le prestaron sus súbditos.

Comenzó desde ese día el más glorioso de los reinados, permitido por la Providencia después de un período de vergüenzas y corrupción. Don Tomás Rodríguez Rubí llevó al teatro esa escena para recordar a las generaciones presentes el día de la unidad de España.

Tuvo don Fernando la noticia de la coronación de su esposa en la ciudad de Zaragoza, y, cosa extraña, la impresión fué desfavorable “¿Desde cuándo, exclamó, se conceden esos honores y privilegios a una mujer?”. Mal aconsejado el joven príncipe, creyó que Isabel no pudo ser coronada en su ausencia, y los legistas aragoneses dejaron penetrar en su espíritu la idea falaz de que era él, como nieto de un príncipe de Castilla, el verdadero soberano y que Isabel debía ser sólo la esposa de un rey legítimo. Nuevas pruebas enviaba la Providencia a la atribulada princesa.

En una reunión de legistas aragoneses le dieron a don Fernando un dictamen según el cual regía en ambos reinos la ley sálica que excluía a las hembras del trono. El caso era verdadero en Aragón, pero dudoso en Castilla.

Fernando, al casarse, había firmado un compromiso que lo obligaba a respetar los derechos de Isabel si llegaba a ceñirse la corona de Castilla. Los legistas de Aragón intpretaban ese pacto como una mera fórmula: los de Castilla, como un tratado solemne, que no permitirán vulnerar.

Voló Fernando camino de Segovia y, al llegar, fué recibido con los honores de rey de Castilla; el peligro de un conflicto fué evitado en el primer momento.

Prendieron el fuego de una hoguera los áulicos de Aragón que acompañaron a Fernando en ese viaje; sostuvieron que su

príncipe era rey de Castilla por derecho propio como heredero de su abuelo don Fernando el de Antequera; que había sido infante de Castilla e hijo de sus reyes antes de subir al trono de Aragón. Sostuvo esa tesis atrevida don Alfonso de La Caballería, vicecanciller del reino de Aragón, hombre muy diestro en la dialéctica por cuyas venas corría sangre hebrea. Creía que le sería fácil vencer a una débil mujer.

Los legistas de Castilla presentaron un documento firmado por el rey don Juan y su hijo, don Fernando, que era una capitulación, fechada en Cervera el 7 de enero de ese mismo año de 1469 del matrimonio, cuando el príncipe era sólo el pretendiente a la mano de Isabel y que decía:

“Nos, don Johan y don Fernando, Serenísimos Rey de Sicilia, nuestro muy caro e muy amado hijo, daremos lugar a que la dicha serenísima Princesa haya de recibir y reciba y tome por sí todos los juramentos pleito homenajes de todos e cualquiera ciudades, villas e lugares, e fortalezas de los dichos reinos y señorías de Castilla, item, que non deremos tenencia de fortaleza alguna en los dichos reinos y señoríos de Castilla salvo a los naturales e a quien la dicha Serenísimas Señora determine; item, que non faremos algún movimiento en dichos reinos por cualquier causa ni razón que sea, sin su consentimiento e determinado consejo della”.

Quedaban reconocidos los derechos de doña Isabel en ese documento de una manera clara y precisa; lo que se había prometido solemnemente antes del matrimonio, debía ser cumplido, decían los hombres de leyes de Castilla.

“No, decían los aragoneses: jamás ha reinado en España una hembra;” y se revisaron los catálogos de reyes de la península; grandes reinas había tenido Castilla en calidad de tutoras de sus hijos y de sus nietos; se citó el caso de doña Ormesinda, hija de Pelayo, de doña Sancha de León, de doña Elvira, de doña Urraca, sucesora de su padre, de doña Berenguela la Grande y de doña Catalina de Lancaster, jurada como princesa de Asturias.

La discusión tomó graves caracteres; la reina asistía a la polémica sin inmutarse; sabía que nadie en lo humano podría privarla de sus derechos y menos su querido esposo; mantuvo dentro de esos consejeros la tesis de que el reino no podía darse en dote.

Los aragoneses acusaron a Fernando de cobarde, y a la reina de orgullosa, y la discordia conducía a la ruptura. Fernando, mal

aconsejado, anunció que regresaría a su reino de Aragón para dar término al vergonzoso pleito.

Al saberlo Isabel acudió presurosa al cuarto de su esposo, llorosa y conmovida, y allí se desarrolló la célebre escena que recuerdan todos los historiadores de su reinado. Recordóle, dice Llanos y Torriglia, que jamás ni por ningún motivo le había causado la menor contrariedad; por su honor y por su bienestar, dispuesta estaba a sacrificarse hasta donde pudiera, no sólo por la corona sino por su propia salud. Hízole ver que la disputa no había salido de sus personas sino de los cortesanos; que los letrados de ella, más que a resistir a cualquiera invasión de sus derechos de ahora, intimábanla a cuidar de no debilitar leyes hereditarias con daños que pudieran ser perpetuos para la sucesión posterior al trono; un trono que no era de ellos sino también de sus hijos, y le afluyeron las lágrimas a las pupilas y, entre llantos y mimos, con el corazón en los labios y en los ojos, suplicóle que desoyera las perfidias de sus consejeros y criados, que se dejara guiar por su rectitud propia y no se apartase de ella; de ella que no podía ni quería vivir lejos de su amadísimo esposo'.

Como si hubiese sido súbitamente inspirada le hizo una proposición: Dar poderes a dos hombres de ciencia y de conciencia para que quitasen las dudas que ocurrían y podrían nacer, y fijaran el orden que se debía implantar en la administración y gobiernos de estos reinos de Castilla y de León, y ella se aventuraba a aceptar lo que ellos determinasen. Sin pérdida de tiempo y antes de que Fernando diese su consentimiento, ella propuso como jueces al cardenal Mendoza y al arzobispo Carrillo.

Aceptó el marido la proposición de la esposa, y, pocos días más tarde, presentaron los hombres de ciencia y de conciencia las bases del acuerdo firmadas y selladas de sus manos. "El título en cartas, pregones, moneda, y sellos, sería común a ambos reyes; el nombre del dicho señor rey ha de preceder; en cambio, las armas de Castilla y de León preceden a las de Sicilia y Aragón: los homenajes en las fortalezas se harán en honor de la reina; las rentas de Castilla servirían, primero, para pagar los servicios de ese reino, y, del sobrante, resolverá la reina de acuerdo con el rey; los nombramientos de contadores y tesoreros y las presentaciones para arzobispados, obispados, maestrazgos, y prioratos se harían por la reina; en la administración de justicia y en la provisión de corregimientos, "estando juntos en un lugar, que firmen ambos, y,

estando en diversos lugares, cada uno de ellos conozca y provea en la provincia donde estuviere”.

Ese fué el célebre laudo que quitó el motivo de la discordia en el egregio matrimonio que debía unir en un solo reino a Castilla y Aragón. En el mismo día en que les fueron entregados por los prelados lo firmaron Fernando e Isabel: “Yo el rey” y “Yo la reina” y pusieron los respectivos sellos.

El cronista Marineo Sículo pone en boca de Isabel un hermoso discurso que es un programa completo de gobierno, y Fernando le contestó:

“Merecedora sois, en verdad, de gobernar no solamente a España más a todo el mundo” Y otro historiador, Nebrija, ha dejado el recuerdo de la respuesta de Isabel:

“Tanto monta, tanto monta, Isabel como Fernando”.

Las relaciones de los dos esposos tomaron desde ese momento, y, por obra de la reina, ese método de afección y de confianza de los primeros días de su matrimonio. Hubo de ir el rey a Cataluña, llamado por su anciano padre y, desde el camino, dirigió a Isabel la carta siguiente:

“Mi señora: Si juzgare yo por las letras que recibo de vos podréis ser feliz lejos de mí; mientras que yo he perdido el sueño porque el último mensajero ha llegado sin traerme una carta escrita de vuestra mano. Si vos no me escribides debo atribuirlo, o a que ya no me amáis, o a que vos eres orgullosa. Llegará un día en que volverás a vuestra antigua afección; si no lo hicieredes, yo moriría de aflicción y vos deplorarías vuestra falta. Escribidme y dadme noticias vuestras. Os beso las manos y soy vuestro servidor—Yo el Rey”.

La amistad, y más que ella el amor mantenido por la esposa, hizo la felicidad de ese matrimonio de dos seres privilegiados. El historiador de nuestros días, Walsh, dice que existían diferencias de vista en la concepción política de Fernando comparándola a la de Isabel y ellas provenían de la tradición que cada uno de ellos había heredado. El aragonés tenía rivalidades con la Francia, y miras hacia la dominación en Italia; miraba hacia el norte y hacia el Mediterráneo. Isabel tenía ansias de conquistar el reino de Granada y de expulsar a los moros de España y miraba hacia el Atlántico y hacia el Africa. Armonizar esos intereses era la obra del talento de ambos.



Fernando tenía una habilidad que le reconocen todos los historiadores; Isabel tenía algo superior: el Genio, y era ella la que venecía con sus exquisita prudencia.

Después de la reconciliación, a reinar! a cumplir el programa concebido por esa reina de veintidós años! Dominar por el reinado de la virtud sobre la corrupción general; difundir la fe de Cristo y el cumplimiento de sus mandamientos como medio de restablecer el dominio de la moral; castigar a los autores de la degradación del reino; descubrir a los verdaderos autores, comenzando por los falsos conversos; estudiar la situación de los judíos que habían adueñado de las riquezas del reino, que habían fomentado sus divisiones internas con fines de lucro personal; fortalecer el poder central, el poder real, sobre el de los grandes señores que disponían de mayor número de soldados que los mismos reyes, más rentas y más dinero que la corona real y que hacían mal uso de los beneficios que debían a la confianza de los mismos reyes, sus antecesores; y, sobre todo, a crear la gran España, unida, sin rivalidades entre sus provincias, y, como término, a la conquista de Granada.

“Seremos un gobierno fuerte”, dijo Isabel, y, como tal gobernaron y relucieron.

Comprendió Fernando la grandeza de alma de su mujer y, en toda ocasión difícil, siguió su consejo, aun en las acciones de guerra. Se inspiraba ella en su fe ciega en Dios; creía firmemente que, con su programa, servía a Cristo y nadie fué capaz de desviarla de ese camino.

Con ese programa y esos métodos esculpieron los Reyes Católicos sobre el granito el pedestal que les ha levantado la posteridad.

Así, en la historia, después de un reinado de treinta años, aparece Isabel, al decir de un autor francés, como la mujer más grande que se ha conocido en un período de mil años. Ninguna mujer la ha igualado en sus designios, en sus obras, en su pureza, y en los resultados obtenidos por su genio; ella puso el ejercicio de las virtudes de la mujer cristiana al servicio de su ideal.

Madame Diélafoy, la escritora francesa, la comparó a Napoleón y colocó el genio del corso bajo el de la mujer castellana, porque la obra de ésta fué duradera y la del gran guerrero fué

effimera en todas sus creaciones cuando se separó de los grandes principios de la justicia eterna. “Gesta Dei per mulieres”, agregó la historiadora francesa.

“Nació tocada por la mano de Dios”, dijo el doctor don Gregorio Marañón, y tuvo razón el especialista madrileño, porque Dios la adornó con grandes cualidades y su rica sangre, y ella puso el respeto profundo por las leyes eternas del Decálogo, cuyo cumplimiento constituye una regla infalible para dirigir la conciencia de los gobernantes.

Al morir, su historiador, Pedro Mártir de Anglería, dijo de ella:

“El mundo ha perdido su más bello ornamento; no conozco persona de su sexo de los tiempos antiguos y modernos, que sea digna de ser comparada a esta mujer extraordinaria”.

La sentencia de ese contemporáneo la ha ratificado la posteridad.

Examinadas las raíces de la formación psicológica de esa gran mujer, después de estudiarla a través de los siglos y de los numerosos autores que se han ocupado de ella, aparece como una verdad indiscutible que su carácter y su conciencia íntimamente unida al cumplimiento de un deber, nacieron del dominio de la fe cristiana, de sus doctrinas y de sus fundamentos éticos.

Y, estudiando el prestigio de la reina durante los treinta años de su gobierno; prestigio que dominó en España, sobre todo y sobre todos; que no decayó un sólo día ante su marido, ante sus ministros, sus generales y sus consejeros, y ante la nobleza y el pueblo, es de toda evidencia que ese éxito se debió al constante ejercicio de las virtudes cristianas.

Es Isabel una lección viva para todos los gobernantes. Las virtudes privadas revisten con una coraza de diamante a quien ejerce el mando de las naciones.

---

2/1102.

